

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí la cotización comparada de la semana.

	DIA 29 Junio	DIA 6 Julio
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	71'90	71'25
4 por 100 exterior.	78'70	78'00
4 por 100 amortizable.	81'00	80'20
5 por 100 amortizable.	92'85	92'90
Billetes de Cuba 1886.		85'20
Idem 1890.	71'50	70'80
Obligaciones de Aduanas.	103'25	103'00
Idem de Filipinas.	90'50	
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	489'00	482'00
Compañía de Tabacos.	401'00	402'00
Cédulas Ban. Hip. al 5.	103'15	103'50
Cédulas al 4.	101'90	102'15
CAMBIOS		
Londres.	35'24	34'60
Paris.	39'90	37'75

Al cortarse el cupón no se descontó su importe por completo en las contrataciones, y después mejoraron aún los precios; pero en los últimos días ha ido reaccionando el mercado, perdiendo así la mayor parte de las ventajas conseguidas.

Sin embargo, aun queda ganando el Interior 15 céntimos, 10 el exterior y otros 10 las Cubas, lo cual indica que en medio de la expectativa en que se mantenía, la especulación, esperando los proyectos financieros, dominaba la buena tendencia.

Por otra parte, ha habido que luchar con la situación del mercado francés, de donde a última hora venían impresiones desfavorables; pero éstas, afortunadamente, se neutralizaban por compras hechas en Barcelona.

De manera que los negocios bursátiles han llevado en la semana última rumbos diversos, pero que, en definitiva, no son desfavorables al crédito.

Esperábase con impaciencia los proyectos financieros, que al fin se leyeron ayer en el congreso, por si contenían algo nuevo además de lo que se había dicho, y como no lo hay, no creemos que influyan en la cuestión del mercado.

Otro es que producirá buen efecto la confirmación de que, no sólo se ha extinguido el déficit en que vivíamos, sino que se ha convertido en *superavit*, tanto en el año pasado como en el actual, y que se intenta hacer algo para ver si se remedia o contiene al menos el desnivel del cambio; pero esto no es todo lo eficaz que sería de desear, y la emisión de obligaciones del Tesoro puede absorber el dinero que había disponible en plaza, haciendo decaer la demanda de papel de Deuda.

Falta, sin embargo, determinar el interés que se dará por esas obligaciones, condición esencial para saber el efecto que producirán, porque si es menos del 4 por 100, serán pocos los que se interesen en ellas, y si se da ese interés se aumenta en un 1/2 el que paga el tesoro, representando esto un aumento de gastos de 16 millones y medio al año, sin ningún otro efecto para la situación económica del país.

Las disposiciones que se adoptan para terminar la conversión de las Deudas amortizable y coloniales parecen aceptables, a fin de unificar el signo de crédito, y no infliere perjuicio a sus tenedores. La del Exterior ya puede ser objeto de reparos por parte de los que esperaban que pudiera volver a ser un instrumento de cambio internacional; pero, de todos modos, se concede un plazo para que piensen los tenedores, aunque no hay duda que lo que les conviene es la conversión para disfrutar el beneficio que tiene ese papel.

El ministro quiere que los proyectos se aprueben antes de suspender las cortes sus sesiones; veremos si tiene la suerte de conseguirlo.

De lo que no ha dicho una palabra el ministro, ni en la Memoria de Presupuestos ni en el discurso explicativo de su plan, ha sido del Exterior estampillado, lo cual revela que no se atreve

a poner la mano en el mismo, ni tampoco a declararlo intangible, quedando así el problema sin resolver.

Los valores mercantiles marchan bien, pues el Banco ha recuperado parte del dividendo repartido y los Tabacos se mantienen en alza, de igual modo que los valores del Hipotecario, que han tenido buena demanda.

El cambio sobre el extranjero ha mejorado poco más de 2 por 100, por el temor de la especulación ante los proyectos de que se hablaba; pero no han debido encontrarlos muy eficaces los agiotistas, cuando ayer volvieron a elevar los francos 1/2 por 100. De todos modos, algo es algo cuando resulta favorable, y lo que convenia era que siguiera descendiendo, aunque lo dudamos.

De todas partes

La diputación provincial de Zaragoza está remitiendo a los pueblos las cartillas sanitarias que, con motivo del desarrollo de la enfermedad glosopéptica en los ganados laneros, han redactado los profesores veterinarios de aquella población.

Los catalanistas

Telegrafías de Barcelona que ayer fué silbada la marcha real en un teatro de aquella capital, donde se celebraba el acto de repartir los premios a los alumnos de las escuelas públicas.

La mayoría del público protestó, originándose un gran escándalo.

Lo que costó Aguinaldo

«The Daily Express» publica un curioso despacho de Nueva York. Asegura, con referencia a un comerciante de Manila llamado Mac Croy, que las autoridades americanas obtuvieron la sumisión de Aguinaldo mediante la suma de un millón de dollars.

¿La peste en Oporto?

«La Correspondencia» publica el siguiente telegrama:

«Badajoz 6.—Los insistentes rumores de que me hice eco en anteriores telegramas referentes a la existencia de la peste en Oporto han sido confirmados por noticias particulares de buen origen.

Los que tal dicen, achacan la persistencia en negar la existencia de la peste, únicamente para evitar los grandes perjuicios que habrán de producirse al vecino reino la declaración oficial de la epidemia.

Añaden los referidos informes que el go-

bierno portugués tiene el propósito de declarar oficialmente la existencia de la peste en Oporto, tan pronto como regresen los reyes de su viaje a las islas Azores.

La prensa local de Badajoz da la voz de alerta a las numerosas familias de esta población que tienen por costumbre veranear en las playas portuguesas.»

EL PAPA

y las congregaciones en Francia

El Papa ha dirigido a los superiores de las órdenes religiosas establecidas en Francia, una carta en la que expresa el dolor que le han producido los ataques de que aquéllas vienen siendo objeto, así como la inutilidad de sus propios esfuerzos para protegerlas.

«La Iglesia —dice— está herida en sus derechos y perturbada en su acción que requiere el concurso del clero regular y del clero secular.

Su Santidad reprueba la ley de excepción que acaba de promulgarse en Francia, y dice que esta ley «es contraria al derecho natural, al derecho evangélico y al derecho eclesiástico».

El Sumo Pontífice dirige a los religiosos consejos encaminados a confortar su ánimo, y expresa que la verdadera causa de la persecución emprendida contra aquellos es el odio que el mundo profesa a la Iglesia, pues la extinción de las órdenes religiosas representa una hábil maniobra para el avance de la apostasía de las naciones.

La segunda razón que debe servir de estímulo a los que son objeto de esa empeñada persecución, para que afronten ésta sin abatirse, son las protestas que formulan todas las gentes honradas, las cuales reconocen los beneficios dispensados por las órdenes religiosas en la educación, en las obras de asistencia y en los seminarios.

Como tercer motivo de estímulo, señala el sabio León XIII sus propios elogios dirigidos a los religiosos, al felicitarlos por su obediencia a sus directores y por el valor desplegado por sus misioneros en la difícil y arriesgada obra de propaganda y de conversión.

Su Santidad pone de manifiesto que su misma persecución encierra una virtud muy propia para dar mayor fuerza a las congregaciones, las cuales, aun dispersas, guardan en su integridad el espíritu religioso.

Observad —termina diciendo las instrucciones de la Santa Sede y de vuestros superiores. Imitad a vuestros mayores, que han atravesado tiempos tan duros como estos. Guardad una actitud firme y digna; pero sin cólera. Triunfad del mal por el bien. Con vosotros están el Papa y la Iglesia entera.

Orad con confianza y acordaos de las palabras de Cristo: «He vencido al mundo...»

Una arabia en pequeño

La isla de Tristán de Acuña, situada en medio del Atlántico, entre Africa y América, es un lugar solitario como pocos.

Un capitán alemán que ha visitado esta isla el año último publica en una revista de su país, «Los Anales Hidrográficos», sus impresiones de viaje.

Los habitantes de Tristán de Acuña son en número de 63, que se dedican a la cría de ganado y a la pesca. En total poseen unas 500 ó 600 vacas; por lo tanto, están provistos en abundancia de carne, de manteca, de leche, de huevos y de legumbres, pero á menudo andan escasos de harina, de café y tabaco, si bien los fumadores de la isla solo son en número de cinco.

Los marinos alemanes y los indígenas se entendieron perfectamente, y trocaron del modo más amistoso sus respectivas mercaderías.

Los insulares en particular aprovecharon la ocasión para renovar su guardarropa. Los marinos alemanes sacaron muy buen partido de pantalones deshinchados y de camisetas remendadas.

La isla de Tristán de Acuña recibe una vez al año la visita de un buque de guerra inglés, que lleva a aquellos habitantes su correspondencia, ni muy abundante ni muy fresca.

El mismo buque transporta a Europa, si hay en la isla alguno que quiere emigrar de entre sus pobladores.

Este caso es raro. Los habitantes de Tristán de Acuña son bastante prudentes para saber que aquel es un lugar de reposo y tranquilidad, y allí nacen y allí mueren.

El Parlamento á la Corona

Las enmiendas del Congreso

De los romeristas

SEÑORA:

Cercano el día en que la Constitución del Estado pone término á los poderes que, por virtud de la misma, venis ejerciendo en la regencia y gobernación del reino, la representación del país os acompañará para auxiliar á vuestro augustó hijo en la grave, delicada y difícil misión que la Nación, la ley y la Providencia confían á sus tiernos años, obligándole á trocar las alegrías de la juventud por los sinsabores y cuidados del Gobierno de este generoso y desgraciado país.

Cada día que transcurre embargan nuestro ánimo, con mayor pesadumbre, las desgracias que mermaron nuestro dominio, separaron de vivir á la sombra de nuestra bandera á millones de hermanos nuestros y echaron sobre nuestro angustiado Tesoro la liquidación de las obligaciones contraídas en defensa del que fué verdadero imperio colonial, con inverosímil rapidez perdido para siempre.

Grande debe ser la angustia de vuestro corazón al entregar así, disminuida, á vuestro augustó hijo la herencia de sus antecesores, é inmenso su desvelo, compañero del nuestro, que á todos nos impone estrechos y apremiantes deberes para detener y atajar la desgracia, sacando dura y necesaria lección de tan triste reciente experiencia para encaminar por nuevos rumbos la dirección de los asuntos públicos. Unico modo de que algún día pueda V. M. consolar en lo posible á los que nos sucedan de los desastres sufridos, restableciendo el vigor del sentimiento nacional, el prestigio del derecho, el respeto á la ley y la fe en nuestro esfuerzo reflexivo y perseverante, para levantar la Patria decaída de su actual prostración y llevarla á la realización de nobles y desinteresados ideales de libertad, de riqueza y de cultura.

El Congreso espera impaciente las resoluciones que vuestro Gobierno ofrece someterle para llenar aquellos altos fines, y hacer fácil y objeto de la esperanza de todos el advenimiento de D. Alfonso XIII, vuestro augustó hijo, al Trono de sus mayores.

Palacio del Congreso, 6 de Julio de 1901.—P. Romero Robledo»

Esta enmienda será defendida por el diputado por Ecija, señor marqués de Campo Ameno, é intervendrán en el debate para recoger alusiones los señores Romero Robledo y Bergamín.

De los carlistas

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva sustituir el párrafo tercero de la contestación al Mensaje por el siguiente:

«Complácese esta Cámara de la cordialidad de relaciones internacionales con las demás Potencias, y para corresponder á la cariñosa solicitud y al poderoso concurso que Su Santidad León XIII viene prestando á la nación española, y para dar satisfacción á los sentimientos religiosos, cada vez más arraigados por fortuna en el católico pueblo español, el Congreso desea que el Gobierno volviendo á la observancia del artículo 1.º del Concordato de 1851, establezca la unidad católica á cuyo fin derogará el párrafo segundo del art. 11 de la Constitución vigente, establecido en oposición á lo que se convino en aquel solemne documento.»

abisma en el azul obscuro y en los movimientos sin fin de Atlántico.

Y la había amado, se había casado con ella y la criolla había llegado á ser la marquesa de Kermarion.

¡Marquesa!

¡Que desencanto había sufrido cuando en lugar de su amado país, la había sido preciso habitar las brumas y las melancolías de la Bretaña!

«Por qué no nos instalamos en París?»—había preguntado.

Pero él, casi siempre en el mar la tenía celosamente en las austeras soledades del Morhiban.

Y había nacido una niña. ¡Angela, su Angela!

Pero no, había sido preciso abandonar la Bretaña y venir á este detestable París, á donde le llamaban sus obligaciones en el ministerio.

Adios la quietud y el reposo.

Ella se había lanzado en un torbellino de placeres.

¡Cómo rodeaban á su Carmela! ¡qué deferente estaba con ella desde hacia un año toda la high life parisense!

—¡Bah! ¡él tenía confianza!

¡Pobre inocente!

Mil pequeños accidentes, tratados poco antes con indiferencia, venían á su memoria, se precisaban con una implacable claridad tomando proporciones terroríficas.

¿Por qué en lugar de San Remo, á donde el médico había querido primero enviar á Angela, había preferido Carmela Niza?

¿Por qué había reusado obstinadamente la invitación de un primo, de su marido que la había ofrecido hospitalidad en su villa?

¿Por qué, sobre todo, no hacía mención en ninguna de sus cartas, de Luis de Vileré?

La carta llevaba el sello de correos de Niza pero la letra le era desconocida. ¿Quién diablo podría escribirle así? ¡alguna petición de dinero!

¡Sí, sin duda!

¡De Niza!

Rompíó el sobre bruscamente, —sacó la carta y miró.

«medida que sus ojos recorrian los renglones, su cara tomaban colores lívidos, sus pupilas se dilataban.

«La criolla, vuestra mujer, os engaña—decía la carta.— Todo Niza habla de sus relaciones con el señor Luis de Vileré, se burlan de vuestro honor. Si entráis en su cuarto, en la villa de las Rosas, el 15 de Febrero entre 11 y doce de la noche, la encontraréis en brazos de su amante.

«Un amigo.»

El marqués permaneció un momento inmóvil, como atorado.

Después, saltando de su asiento con furia estrujó la carta, la tiró lejos y empezó á pasearse por la habitación.

¿Quién era el miserable que se atrevía á dirigirle semejante infamia?

¡Carmeia, su Carmela, aquel puro y santo ídolo, en la que no podía pensar sin enternecerse, sa!picada por aquella inmundicia calumniosa!

¿Luego aquella dulce y fragil sensitiva estaba rodeada de envidiosos que trataban de empañar su honor?

Y él, el marido, el protector natural y legítimo, no podía correr al lado de ella, se veía obligado á ausentarse, á dejarla sin defensa, expuesta á los azares de la innoble maledicencia.

Y mientras á eso no llegue por los procedimientos que las leyes señalan, el Gobierno hará que se cumpla lo prevenido en el párrafo tercero del art. 11 de la Constitución ya citada, y en los artículos 239, 240 y 241 del Código penal; garantizará la libertad de las Asociaciones religiosas de ambos sexos, y por todos los medios evitará á los individuos de éstas se les intimide y moleste, y mucho más que se les acometa y atropelle brutalmente, con ofensa de la Religión, de la cultura y de aquel canon, nunca quebrantado por el valor legendario y la tradicional hidalguía de los españoles, que ha considerado siempre inviolables á los que tenían por escudo su indefensión y por amparo su propia debilidad.

Palacio del Congreso, 6 de Julio de 1901.—Miguel Irigaray.—R. Casarce Saenz.—Joaquín Llorens.—Matías Barrio y Mier.—Para autorizar su lectura. El marqués de Camps.—Luis Espada Gautin.

Galicia.

Se suicidó en el Burgo, Coruña, Agustín Seijas muy conocido por haber estado preso con motivo del asesinato de la calle de San Andrés en la capital.

Dejó una carta escrita en la que declara que nunca fué criminal y que se mata por no sufrir la vergüenza de que siempre le están molestando.

El proyecto de construcción de la plaza de toros en Orense no es acogido con el entusiasmo que sus iniciadores se prometían.

En el río Sil ha perecido ahogado un muchacho de 14 años llamado Leonardo Seráfico, que estando bañándose fué arrastrado por la corriente.

Era cantero.

El jefe de la Cárcel de Bande D. Baldomero Campos, ha sido trasladado al Correccional de Lugo.

Para sustituirle fué nombrado D. Manuel Redondo, vigilante del Correccional de Lugo.

Terminada su misión en el Ferrol, han salido para Madrid el coronel y capitán de Artillería Sres. Santiago y Tur.

Con los obuses de 24 centímetros emplazados en Monferrer hicieron 17 disparos.

Dentro de breves días cambiarán de guarnición las baterías de Artillería de montaña que están en la Coruña y Lugo.

El Sr. Sanmartín Losada, de Pontevedra, ha solicitado autorización para aprovechar aguas medicinales que brotan en terreno del dominio público, de la margen derecha del río Carballeiras, en la parroquia de San Miguel de Taboán, perteneciente al distrito del Rosal.

En el próximo Consejo de Ministros se ocupará el Gobierno del estado excepcional de la Coruña, determinando si puede ó no restablecerse las garantías constitucionales.

La Junta de Obras del puerto de la Coruña trata de que la Aduana satisfaga alguna cantidad por el uso que hace de sus tinglados y almacenes para depósito de mercancías.

Algunos vocales entienden que ese servi-

cio gratuito podía tolerarse cuando la Junta tenía reservas metálicas pero no hoy que escasean sus fondos.

Parece que el capitán general Sr. Lachambre no se conformó con la sentencia del consejo de guerra ultimamente celebrada en la Coruña.

Durante el mes de Junio último, y sin contar los expedidos por la Alcaldía de Vigo, se han concedido por el Gobierno civil de Pontevedra 93 permisos de embarque á emigrantes.

Los que mueren:

En Vigo D. Gregorio Aceño Navazo.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á una vacante en la catedral de Salamanca al Presbítero D. José Fernández Campián.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes varios proyectos de ley que también se insertan.

Gobernación.—Real decreto concediendo á Burriacha el título de ciudad.

Real orden resolutoria de una consulta en acto de quintas.

Otra relativa á la suspensión en sus cargos de 13 diputados provinciales de Valladolid.

Santiago

Se halla vacante en la S. I. Catedral de Córdoba una canongía que se ha de proveer por oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo 10 de Agosto.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.212 kilos de carne.

Se ha ordenado que extinga en el penal de Alcalá la condena que se impuso por homicidio al preso en la cárcel de Santiago Emilio Muñiz.

Hoy tomó posesión de su destino de capapanero de la Catedral el honrado industrial José M. González.

Se ha firmado en Bilbao la escritura de constitución de la Sociedad que habrá de construir en el monte Gorbea un sanatorio de tuberculosos.

Fúndase la referida Sociedad con un capital de 500.000 pesetas dividido en acciones de 500.

Ha regresado de Vigo el teniente alcalde señor don Luciano Sanchez Miramantes.

Ha salido para Portugal el acreditado sombrero señor Rius acompañado de su hijo don Antonio.

Hay pedidas en Hoteles y Fondas muchas habitaciones para las próximas fiestas del Apóstol.

En la propuesta de este mes en infantería, ascenderán probablemente en la escala activa:

- Un comandante á teniente coronel. Cinco capitanes á comandante. Seis primeros tenientes á capitán. Ocho segundos tenientes á primero. En la escala de reserva ascenderán: Un comandante á teniente coronel. Dos capitanes y comandante. Cinco primeros tenientes á capitán. Ocho segundos tenientes á primero.

El incendio de hoy

Esta madrugada, á la una menos cuarto, hicieron la señal de fuego las campanas del convento de Belvís, primero y después las de San Pedro y la Catedral.

Momentos después un gran número de personas se había reunido en el callejón de las Trompas, en una de cuyas casas se declaró el incendio, trabajando para extinguir el faego.

El lugar donde el incendio se produjo era una choza en donde no habitaba nadie.

Teníanla dedicada á la cria de cerdos y anoche se habían quedado allí para atender á uno de aquellos animales; Encarnación Fernández y otra mujer.

Parece que se quedaron dormidas y la luz se cayó sobre alguna leña que allí había. Cuando despertaron estaban rodeadas por las llamas no siendo fácil el ponerse en salvo.

Los cerdos en cuanto notaron el fuego salieron de la pocilga.

Al lugar del siniestro concurren el arquitecto, sobrestante, guardia municipal y muchos vecinos de las calles de San Antonio, Lagartos é inmediatas.

También concurren á prestar auxilios un piquete de Zarraga al mando de un teniente.

La pocilga, ó lo que sea, es propiedad de la señora viuda de Puig.

El fuego consumió cuanto allí había y se valúan las pérdidas en 230 pesetas.

Las bombas únicamente cuidaron de que no se propagase el fuego á las casuchas inmediatas.

Hállase en esta población la distinguida señora doña María Gasset viuda de Neira que pasará una temporada al lado de sus parientes los señores de Abal.

Ayer por falta de suficiente número de concejales no celebró sesión la corporación municipal.

Mañana teadrá lugar la supletoria.

Se ha celebrado en Madrid la boda de D. Juan Talles y López profesor de la escuela de Veterinaria de Santiago con la distinguida señorita María Cabida Marqués.

Deseamos á los novios una eterna lina de miel.

Ha sido agregado temporalmente á la Subsecretaría de Instrucción pública el profesor de la Universidad de Santiago señor don Ramiro Rueda Neira.

Empezó en la iglesia conventual de San Pelayo la novena en honor á San Benito patrón de la Comunidad de dicho convento.

Proyectos de Hacienda

Además del proyecto de presupuestos generales cuyo resumen de gastos é ingresos publicamos en otro lugar, leyó el ministro dos proyectos de ley: el uno, prohibiendo la acuñación de plata y autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro, con el exclusivo objeto de recoger la Deuda flotante procedente de Ultramar, y el otro, sobre conversión de Deudas.

Los artículos del primero de dichos proyectos son como sigue:

«Artículo 1.º Queda prohibida la adquisición por el Tesoro de barras de plata y la acuñación de monedas de cinco pesetas de este metal.

Para la acuñación de monedas de dos y de una peseta y de cincuenta céntimos de peseta, se utilizará la moneda borrosa y la divisionaria de sistemas anteriores al vigente, y, si fuere preciso, se refundirán monedas de cinco pesetas.

Se autoriza al gobierno para retirar de la circulación monedas de plata de cinco pesetas, refundirlas y vender las barras que resulten de la refundición.

El costo y el producto de estas operaciones se cargará y se aplicará, respectivamente, al presupuesto de gastos y al de ingresos.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para emitir en operaciones sucesivas, obligaciones del Tesoro hasta una suma igual al importe de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

El producto de la negociación de dichas obligaciones se aplicará única y exclusivamente á satisfacer la referida Deuda flotante.

Las obligaciones cuya emisión se autoriza serán de 500 y de 5.000 pesetas, vencidas á tres, seis, nueve y doce meses; estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; se negociarán á la par precisamente y se pagarán sus intereses por trimestres vencidos.

El Banco de España se encargará, por cuenta del Tesoro, y de su negociación y del pago de sus intereses y de su capital á sus respectivos vencimientos.

El Banco de España se encargará, por cuenta del Tesoro, y de su negociación y del pago de sus intereses y de su capital á sus respectivos vencimientos.

El Banco de España se encargará, por cuenta del Tesoro, y de su negociación y del pago de sus intereses y de su capital á sus respectivos vencimientos.

Conversión de Deudas

El segundo proyecto dice así: «Artículo único. El 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las Deudas exterior no estampillada, amortizable al 4 por 100, billetes hipotecarios de Cuba y obligaciones hipotecarias de Filipinas, anulándose los cupones de estas Deudas de fecha posterior á dicho día.

Los títulos de la Deuda exterior no estampillada que no sean presentados á la conversión antes de la fecha expresada, se convertirán á la par de su valor nominal en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Ha fallecido en Valladolid el comerciante de la Coruña señor don Manuel Torres de A. García persona muy conocida en esta ciudad.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Resumen del Presupuesto para 1902

Table with columns: GASTOS, Obligaciones generales del Estado, Casa Real, Cuerpos Colegiados, Deuda pública, Cargas de justicia, Clases pasivas. Total: 493.254.704'85

Table with columns: Obligaciones de los departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Estado, Id. de Gracia y Justicia, Obligaciones civiles, Id. eclesiásticas, Ministerio de la Guerra, Id. de Marina, Id. de la Gobernación, Id. de Instrucción pública y Bellas Artes, Id. de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Id. de Hacienda, Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, Posesiones españolas del Golfo de Guinea. Total: 995.413.083'88

Table with columns: INGRESOS, Donativos y contribuciones directas, Contribuciones indirectas, Monopolios y servicios explotados por la Administración, Propiedades y Rentas, derechos del Estado, Recursos del Tesoro. Total: 936.006.165'73

Dotación de S. M. la Reina D.ª María Cristina

Con arreglo á lo dispuesto por la ley de 2 de Agosto de 1886, desde el momento en que S. M. la Reina D.ª María Cristina deje de ejercer la Regencia del Reino, y mientras permanezca viuda, debe percibir la dotación anual de 250.000 pesetas que le asigna el art. 2.º de la de 13 de Noviembre de 1879, y como el 17 de Mayo de 1902 llegará á la mayoría de edad Su Majestad el Rey, se consiga en el proyecto de Presupuestos la cantidad necesaria para el pago de aquella obligación, imputante 156.849 pesetas, al respecto de las expresadas 250.000 anuales.

Salchichón superior gallego, y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venden en esta plaza: en la Cooperativa Cívico Militar, señora viuda de Lea, Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Pombo.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

El Consejo de Administración acordó entregar á los Sres. Suscriptores las acciones que respectivamente le corresponden, previo pago del tercer dividendo ó sea el treinta por ciento de su importe.

CURIOSIDADES

Efectos de las armas

Un distinguido médico, el doctor Kuttner, que ha estudiado detenidamente los efectos de las armas modernas en los campos de batalla del Africa Austral, hace notar que las heridas en los tejidos son notablemente pequeñas, y por lo general asépticas y curables en un tiempo que oscila entre ocho y catorce días.

Santiago 5 de Julio de 1901.—El Director Gerente, Ramón de A. García.

El señor de Kermarion ahogó un sollozo, y poniéndose de codos sobre la chimenea, ocultó la frente entre las manos que abrasaban. Cipriano se acercó á su amo. —Dispensarme, mi comandante—dijo con solicitud;—¿os encontráis mal? El señor de Kermarion levantó la cabeza. —¿Que haces aquí imbécil?—interrogó rudamente. —Esperaba órdenes. —¿Pero, animal, no te he dicho que empaquetes todo? —¿Que empaquete?—exclamó el marinero desprovisto. —Sí, que empaquetes. Partimos para la Indo-China y no tenemos tiempo que perder, despacha pronto. El marinero salió y volvió casi en seguida, arrastrando tras de sí un enorme baul que abrió y limpió escrupulosamente. Entre tanto el marqués había recogido del suelo la carta y la leía de nuevo. —¡No—murmuró—una que un angel del cielo me lo afirmase, no podía creer tal monstruosidad! ¡Ella culpable, ella la querida de ese muñeco vestido á la moda que arrastra su vergonzosa nulidad por todos los establecimientos balnearios. No, eso es imposible, es una odiosa calumnia! Y sin embargo, lenta pero seguramente, una duda horrible destila su veneno en su espíritu torturado. Sentado en la butaca, unas veces delectaba cada frase, cada palabra de la carta anónima, y otras cerraba los ojos como si hubiese deseado no verla. —La criolla, vuestra mujer decía la cobarde denunciadora... ¡La criolla, su mujer!... Sí, sí, se acordaba de aquel día en que por primera vez había visto á aquella criolla que había llegado á ser después su mujer.

Hacia ocho años. ¡Ocho años ya! Muy joven, recientemente ascendido á alférez, formaba parte de la escuadra del Atlántico anclada entonces en la rada del Rio Janeiro. Y un día de carnaval acompañado por amigos y compañeros de su edad, había recorrido las calles de la ciudad. De todas las ventanas llovían sobre ellos proyectiles de cera con que las señoras bombardeaban los uniformes flamantes. De pronto recibió uno de esos confetti en pleno rostro y levantando la cabeza vió en un balcón una joven que se reía al enviarle un beso. —A tí, señor Francés, he apuntado á tu corazón, le dijo riéndose. —A semejante insulto—dijo un compañero; en este país no hay más que una reparación querido; se sube á la casa de donde ha partido el ataque y se abraza á la señora. Y había subido, y en medio de las risas de la familia había abrazado á la criolla, tan hermosa tan espiritual, con todos los oropeles de su «toilette», con la mantilla negra que caía sobre sus hombros y sus negros cabellos. —¿Cómo os llamais señorita? —Carmela-Juana-Dolores-Martínez. ¿Y vos? —Yo, Ivon, marqués de Kermarion. —¿Un marqués? Y los negros ojos de la criolla habían brillado con ardor. —Venid á presentarme vuestros homenajes al teatro de San Pedro. Una cita: había acudido á ella. Y durante dos meses, acompañada por su madre, había encontrado todos los días á la joven en la Opera, en el paseo público, aquella terraza embalsamada en donde la mirada se

Solo por excepción, las balas arrastran al interior de las heridas fragmentos de las ropas que viste el paciente. Las heridas originan escaso derramamiento de sangre, y aunque resulten lesionados los grandes vasos; sólo sobrevienen pequeñas hemorragias á causa de la exigüidad de las heridas; pero por la misma razón se desarrollan

á menudo aneurismas precoces ó tardíos.

Los grandes nervios, tales como el radial, el rediano, etc., rara vez son seccionados por completo.

Las heridas en el cráneo son la causa más frecuente de muerte en el campo de batalla.

Los ingleses reconocen que algunas heridas del corazón fueron curadas, y que aun las de los pulmones fueron benignas, en tanto que no complicaron con hemorragias graves.

En las heridas abdominales se notaron grandes mejorías. Del 80 por 100 de mortalidad que las mismas produccion, quedó reducida al 40 por 100.

La curación de estas heridas exige descanso y dieta absoluta. Las operaciones resultan más perjudiciales que favorables para el herido.

El juego en Inglaterra

El vicio del juego está haciendo estragos entre la más alta aristocracia, y las damas se entregan á él con gran furor.

Se hacen mención de varias que se hallan en apuros económicos y en guerra con tiendas y modistas por jugar cuanto dinero agencian.

Hace noches la señora de un noble lord perdió de una sentada 8 000 libras esterlinas.

A tal extremo va llegando el vicio, que una invitación ó banquete, baile ó sarao, se toma por sinónimo de invitación á la ruleta ó al treinta ó cuarenta. Los más altas damas alientan al juego en sus salones y ven con gusto á los convidados desplumarse. Lo mismo acontece, dicen, entre la juventud dorada de provincias.

En resumen, ya no se reúne la gente para divertirse, sino para exprimirse los bolsillos.

Con tal motivo los periódicos de importancia vaticinan que si de algún modo no se pone coto al juego, se verá la alta aristocracia de Inglaterra expuesta á lamentar serios escándalos.

Franqueza laudable.

«Le Petit Tonkinois», que se publica en Hanoi, inserta la profesión de fé de un candidato á concejal, concebida en los siguientes términos:

«Debéis estar ya hartos de promesas que no os han cumplido nunca.

Yo me comprometo formalmente á emplear todo el tiempo y todas mis energías á defender «mis» intereses, á aumentar «mi» fortuna, bastante comprometida en la actualidad.

«Una vez tenga mi porvenir asegurado» cosa que no puede ser más justo, os juro ante Dios y ante los hombres que me ocuparé de vosotros «en mis ratos perdidos.»

¡Electores votad mi candidatura!

LUIS VINSON.

El Sr. Vinson es una excelente persona.

¡Hay tantos que hasta en sus ratos perdidos no piensan más que en sus intereses!

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cirilo, obispo, San Alejandro, mr., Santa Anatolia virgen, y San Zenón mr.

Santos del día de mañana.—San Cristobal, p. de Ronda, Sta. Amalia, Sta. Segunda y Sta. Rufina.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

El general Barges

Madrid 6 (8)

La prensa da cuenta del recibimiento que ayer se dispuso en Barcelona al nuevo capitán general de Cataluña general Barges.

Convienen en que con el recibimiento se pretendió hacer un alarde de fuerza pues las tropas formaron en la carrera, acto que nunca se realizó en Barcelona.

El general fué á pié desde la

estación á la capitania desfilando ante él las fuerzas y verificándose despues la recepcion oficial.

Huelguistas

Madrid 9 (9'30).

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de una colision habida entre los obreros y la policia.

Los huelguistas bajo pretexto de pasear invadieron las alamedas de Hercules comenzando á discutir la actitud en que debian colocarse frente á los patronos.

La policia trató de disolver los reunidos pero no lo consiguió.

Madrid 9 (id. id.)

Concedor el gobernador de lo que ocurría ordenó que una seccion de la guardia civil saliese á la calle.

La benemérita dió varias cargas á las que contestaron los obreros con pedradas.

De la colision resultaron muchos heridos.

Madrid 9 (id. id.)

Una bala perdida hirió gravemente en la cabeza á un niño que por allí pasaba.

Hasta alta hora de la noche patrulló por las calles la benemérita.

Madrid 9 (11).

Nuevos despachos de Sevilla dicen que se restableció la tranquilidad.

Los despachos particulares dicen que por un momento se libró una verdadera batalla entre los obreros y la benemérita.

Las autoridades cambiaron impresiones pero acordaron que no se suspendan las garantías constitucionales á no ser que se repitan los sucesos de ayer.

Madrid 9 (id id.)

El gobernador civil de Sevilla adoptó serias precauciones con el fin de evitar que se repitan los lamentables sucesos de ayer.

La policia hizo numerosas prisiones durante la noche.

Entre los obreros reina gran excitacion.

Fallecimiento

Madrid 6 (11)

Falleció repentinamente en esta corte el diputado á cortes por Chelva don José Manteca.

Hallábase en Fornos cuando le sobrevino una congestión cerebral que le ocasionó la muerte

El Sr. Vega de Armijo

Madrid 9 (12).

El marqués de la Vega de Armijo insiste en presentar la dimision.

Creese que hoy se dará cuenta al Congreso de la actitud del señor Vega de Armijo pues el jefe del gobierno perdió la esperanza de poder convencerle.

Probablemente se señalará para mañana la eleccion de presidente.

¡Será elegido el señor López Puigcerver.

Lo del Transvaal

Madrid 9 (13'15.)

Dicen de Londres que el gobierno repartió el libro azul conteniendo los detalles de las negociaciones realizadas á fin de alcanzar la total pacificacion del Transvaal.

Dicese en el libro azul que el general Botha no admitió las proposiciones del general Kitchener para capitular.

Dáse también cuenta de los hechos de armas realizados en el Africa.

Madrid 9 (id. id.)

En el libro azul se consigna que Kitchener imponía á Botha el pago de las deudas hechas por Inglaterra en el sostenimiento de la guerra y el protectorado de esta nacion sobre aquel pais.

En Londres es general la creencia de que nuevamente irá al Transvaal el general Roberts.

La firma

Madrid 9 (15)

Despachó hoy con la Reina el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Moret llevó á la firma un decreto por el cual se autoriza al gobierno para presentar á las cortes los siguientes proyectos de ley:

Uno reformando la ley municipal y provincial.

Otro reformando la ley electoral.

Otro sobre la legislación de contratacion y de trabajo.

Madrid 9 (id. id.)

También puso á la firma el señor Moret un decreto convocando á elecciones de senadores uno por la Universidad de Granada y otro por la provincia de Valladolid.

Ultima hora

Madrid 9 (15'30)

Los amigos del Sr. Romero Robledo trabajan con los ministeriales para conseguir que el señor López Puigcerver tenga es casa votacion.

Creese que fracasarán los trabajos de los amigos del Sr. Romero.

Madrid 9 (id id.)

El gobernador civil de Lérida telegrafia al gobierno diciendo que llegó á la Seo de Urgel, en donde se le dispensó un entusiasta recibimiento.

Las autoridades y muchos particulares le visitaron protestando del dictado de catalanistas.

Diéronse vivas entusiastas á España.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas viejas, Idem nuevas, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Tabacalera, Obligaciones de Aduanas, Filipinas, Obligaciones Tesoro, and CAMBIOS (Cambios sobre París, Idem sobre Londres) and EMPRESTITO (Madrid, París).

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

J. AZNAR

(Ortopédico) de Madrid

Ha llegado á esta poblacion y recibirá en consulta de diez á doce y de cinco á ocho en el Hotel Suizo mañana y pasado exclusivamente. Piernas brazos y manos artificiales. Corse ortopédico moderno para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott.

Fajas ventrales para las señoras contra la excesiva obesidad, descenso de vientre matriz etc. é higiénica por todos conceptos desde 15 á 125 pesetas.

Bragueros de todas clases (desde 10 á 200 pesetas) y especialidad en articulado regulador con pelota también reguladora con el que cura á toda clase de hernias en los niños y conteago las mas viciadas en los adultos según puedo comprobar en esta misma capital.

Para los Sres. Médicos Instrumentos de cirugía Termómetros legitimos de Hks á 7'50 pesetas; Geringa Roux de 20 gramos antiséptica estuche metal 22'50 pesetas y al consonante todos los demás instrumentos.

Consulta en el Hotel Suizo el 9, 10, y 11 del corriente.

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Prenguitoiro.

En la misma dará razó de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

LIQUIDACION

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipas é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la Rúa del Villar, 32, segundo izquierda. Es la casa de don Cayetano Carro.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 40 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero sise toma por carro se pone en el pueblo.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

INSTITUTO COBIAN AREAL, de vacunación antirrábica

Unico en España por el método PASTEUR DE PARIS.---San Telmo 1.---PONTEVEDRA.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo, PÍDASE CATÁLAGO.

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

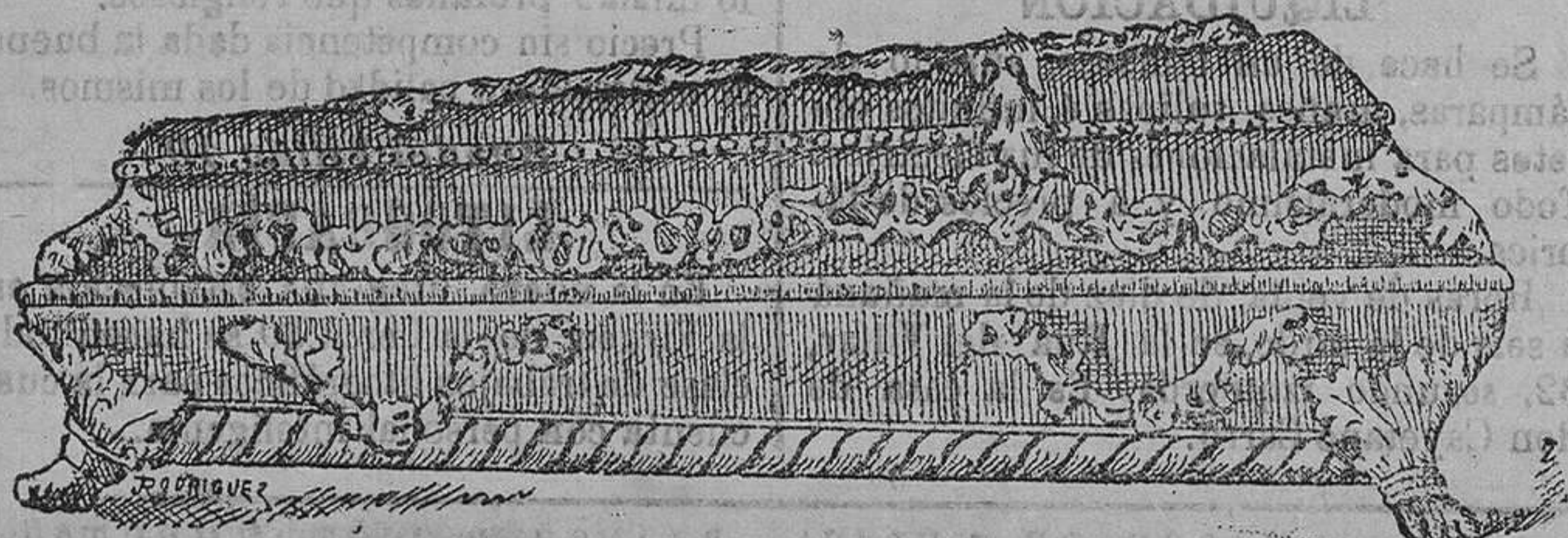
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antihéptico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 11.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas



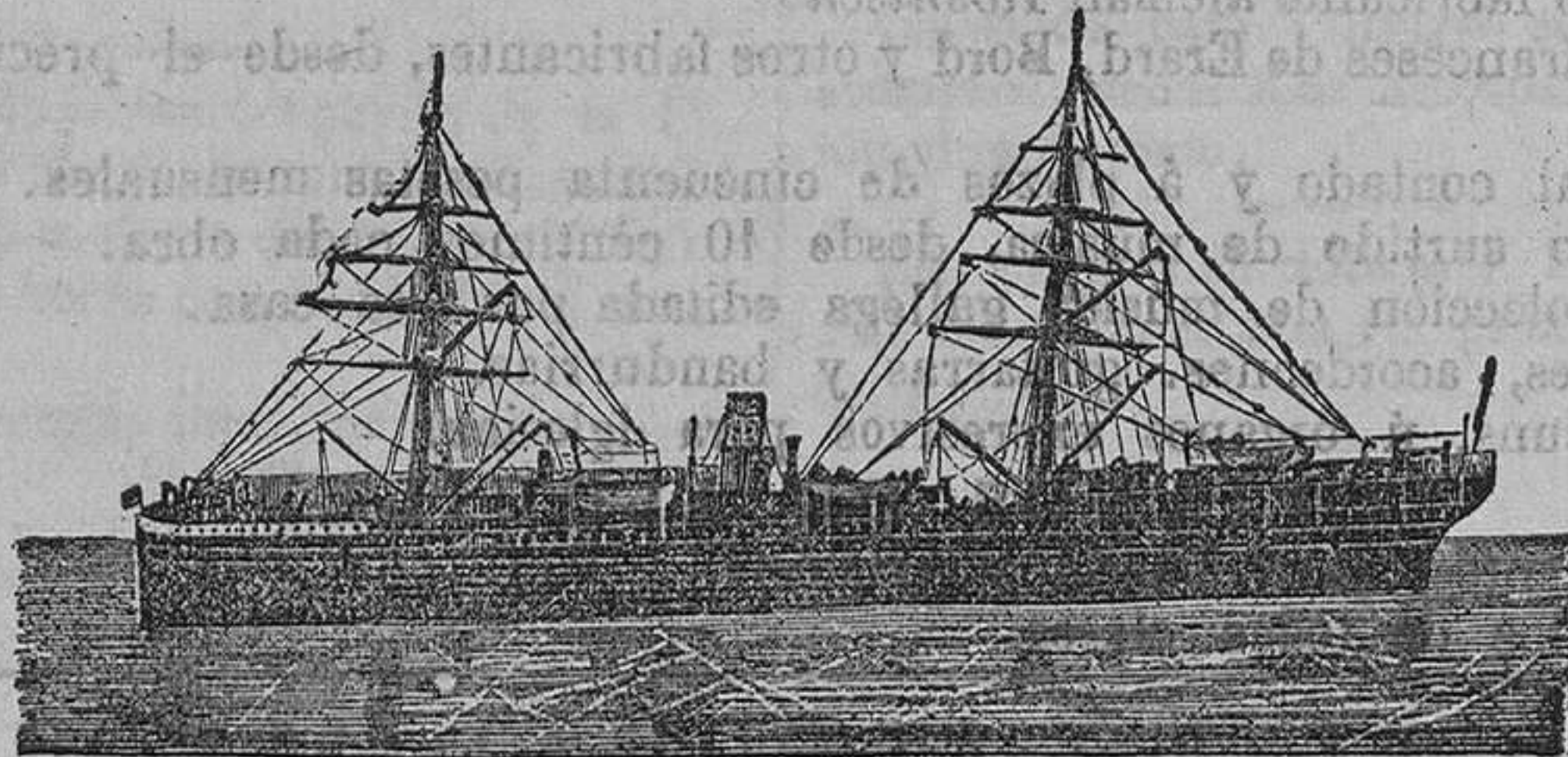
LAS MEJORES LAS MAS BARATAS

CARLOS RARPEÑO

53, CALDERERIA, 53. - SANTIAGO

IMPORTANTE.—No dejarse engañar de agentes y corredores, para comprar bueno y barato, visitar á esta casa.

ANTONIO CONDE, HIJO
VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Julio saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabio de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires PAMPA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y par fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, rente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Julio se despachará para la Habana, Matanzas, Oárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33

SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrece nos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eéctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PLO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSURILES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA

escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsito - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz Blanca exclusivos.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada.

Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo

y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana

por todos conceptos.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO, 66.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.